



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO MANTUA

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MANTUA 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	17
3. Población	22
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
8. Minería y Energía	67
9. Industria Manufacturera	70
10. Construcción e Inversiones	72
11. Transporte	77
12. Comercio Interno	81
13. Turismo	85
14. Ciencia y Tecnología	87
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
16. Educación	92
17. Salud Pública y Asistencia Social	103
18. Cultura	113
19. Deporte y Cultura Física	119
20. Proceso Electoral en Pinar del Río	124
21. Accidentes del Tránsito	119

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Mantua 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Mantua, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Mantua 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusionpinar@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información
Mantua

29 de diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Mantua tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Lluvia total media por meses	19
2.2 Cobertura de agua potable	19
2.3 Cobertura de saneamiento	19
2.4 Clasificación genética de los suelos	20
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos	20
2.6 Principales factores limitantes de los suelos	20
2.7 Superficie plantada de árboles ^(a)	20
2.8 Áreas protegidas, año 2020	21
2.9 Incendios forestales por causas	21
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	21
3. Población	22
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	25
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	26
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	27
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	27

3.8	Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	27
3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	27
3.10	Relación de dependencia	28
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12	Movimiento natural de la población	28
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	31
4.	Organización Institucional	32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	34
5.	Finanzas	35
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	38
6.	Empleo y Salarios	40
6.1	Población económicamente activa	42
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	42
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	43
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	43
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	44
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	44
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año	45

2020

6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	46
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	46
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	50
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020	50
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	50
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	51
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	52
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	53
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	56
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.16	Producción total de viandas	63
7.17	Producción total de hortalizas	63
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría, en diciembre 31	63

7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	63
7.20	Producción de leche de vaca	64
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	64
7.22	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	64
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	64
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	65
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	65
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	65
7.27	Plantaciones forestales realizadas	65
7.28	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	66
8.	Minería y Energía	67
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
9.	Industria Manufacturera	70
9.1	Producciones industriales seleccionadas	71
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	71
10.	Construcción e Inversiones	72
10.1	Viviendas terminadas	74
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	74
10.3	Cantidad y capacidad de presas en explotación (a)	74
10.4	Volumen de inversiones por componentes	75
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	75
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	75
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	76
10.8	Volumen de inversiones	76
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	76

11. Transporte	77
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	78
11.2 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	78
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	78
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	79
11.5 Carga Transportada	79
11.6 Tráfico de carga	79
11.7 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	80
11.8 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a)	80
12. Comercio Interno	81
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	83
12.2 Ventas en el comercio minorista	83
12.3 Ventas en la alimentación pública	83
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	84
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	84
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	84
13. Turismo	85
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	86
13.2 Visitantes por meses	86
13.3 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	86
14. Ciencia y Tecnología	87
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	88
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	88
15. Tecnología de Información y las Comunicaciones	89
15.1 Indicadores de infraestructura	90
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90

15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafo	90
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
16.	Educación	92
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	94
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	94
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	94
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	95
16.5	Indicadores generales de la educación	95
16.6	Escuelas por educaciones	95
16.7	Escuelas por educaciones, curso 2019/2020	96
16.8	Personal docente por educaciones	96
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	96
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2019/2020	97
16.11	Matrícula inicial por educaciones	97
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
16.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	98
16.14	Retención en el ciclo normal	99
16.15	Graduados por educaciones	99
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	100
16.17	Graduados por educaciones, curso 2018/2019	100
16.18	Becarios por educaciones	100
16.19	Becarios por educaciones, curso 2019/2020	101
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	101
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
16.23	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	102

17. Salud Pública y Asistencia Social	103
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	106
17.3 Médicos de la familia según ubicación	106
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
17.5 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	107
17.6 Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
17.7 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	108
17.8 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
17.9 Consultas médicas y estomatológicas	108
17.10 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109
17.11 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
17.12 Inmunizaciones por tipos de vacunas	109
17.13 Indicadores de Salud Pública, año 2020	109
17.14 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
17.15 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	110
17.16 Tasa de mortalidad infantil	111
17.17 Principales causas de muerte en niños menores de un año	111
17.18 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
17.19 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	111
17.20 Índice de bajo peso al nacer	112
17.21 Donantes de sangre	112
18. Cultura	113
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	115
18.3 Oferta artístico cultural	115
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	116

18.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
18.6	Indicadores de artistas aficionados	117
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	117
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	117
18.9	Joven club de computación	118
19.	Deporte y Cultura Física	119
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	121
19.2	Personal deportivo pedagógico	121
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	121
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	122
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	123
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	123
20.	Proceso Electoral	124
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	127
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	128
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
21.	Accidentes de Tránsito	129
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	130
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	130
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	130

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Es un municipio ubicado al oeste de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte del Golfo de México, al sur con el municipio de Sandino al este con los municipios de Minas de Matahambre y Guane y al oeste con el Golfo de Guanahacabibes. Posee una extensión territorial de 915,90 km² de ellos 899,20 km² de tierra firme y 16,69 km² de cayos adyacentes, lo que representa el 10 % del área total de la provincia, siendo el cuarto municipio más extenso.

El origen del pueblo de Mantua se remonta a inicios del siglo XVIII cuando acosados de corsarios y piratas, perseguidos de buques ingleses, navegantes italianos se ven precisados a internarse en la ensenada de Los Lagos, incendiando sus naves en el puerto de Los Arroyos. A tres leguas del litoral fundaron un caserío que llamaron "Mantua" por proceder ellos de una ciudad de igual nombre en Italia. En enero de 1896 llegó Antonio Maceo al poblado donde concluyó la invasión a occidente. En la casa de la alcaldía se firmó el Acta Capitular de culminación de la Invasión.

En 1930 se ejecuta el monumento Al Soldado Invasor. En 1935 se declaró al pueblo de Mantua como Monumento Nacional por su reconocido valor histórico.

Se considera un territorio predominantemente llano, ocupando las llanuras el 99,9 %, aunque el 26 % de este territorio lo componen llanuras medias altas, sus elevaciones dan término a la cordillera de Los Órganos.

Desde el punto de vista climático, la parte llana se extiende en el área moderadamente cálida y estacionalmente húmeda (con una estación seca regularmente intensa y prolongada). El régimen térmico prevaleciente es bastante homogéneo, las precipitaciones y la humedad se incrementan en sentido latitudinal de oeste a este, debido al alimento de la convección hacia el macizo montañoso.

Los suelos están constituidos por suelos escabrosos, cenagosos y de baja categoría agrícola, donde predominan los yacimientos de materiales para la construcción como caolín, zeolita, abundantes arcillas y reservas de arena.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	golfo de México
Sur	el municipio Sandino
Este	Minas de Matahambre y Guane
Oeste	golfo de Guanahacabibes

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie Mantua total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	914,65	899,35	15,30

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Mantua	914,65	16,69	899,35	23 593	25,8

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Minadora	63

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río Mantua	Norte	60,17
Río Rosa Diego	Norte	11,60
Río Macurije	Norte	26,57

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 - $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ - y SO_2 - $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 344,2	1 257,5	...	1 836,2	1 796,5	-	-
Enero	141,0	8,0	...	44,1	45,5
Febrero	39,0	68,0	...	53,6	13,5
Marzo	31,0	27,5	...	11,6	7,5
Abril	89,2	54,0	...	68,8	64,5
Mayo	159,5	98,0	...	69,5	272,0
Junio	173,5	238,0	...	362,0	187,5
Julio	241,0	106,0	...	362,3	223,0
Agosto	125,5	155,0	...	253,4	136,0
Septiembre	181,0	254,5	...	229,0	397,0
Octubre	115,5	33,5	...	278,0	308,5
Noviembre	48,0	131,0	...	34,0	90,5
Diciembre	-	84,0	...	70,0	51,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	44,4	33,6	10,8	73,8	93,5	70,0
Servicio público	1,0	1,0	-	1,0	1,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Fosas y Letrinas	11,1	11,1	-	70,0	70,0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Clasificación genética de los suelos ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	36,0
Ferríticos	0,2
Ferralíticos	31,6
Fersialítico	1,1
Pardos	1,0
Hidromórficos	0,2
Aluviales	0,7
Poco evolucionados	1,2

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	38,9
Muy productivos	1,4
Productivos	5,2
Poco productivos	9,3
Muy poco productivos	22,9

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.6 - Principales factores limitantes de los suelos

	Hectáreas				
MUNICIPIO	Área	Profundidades efectivas	Fertilidad natural baja	Acidez	Materia orgánica
Mantua	20,9	25,8	27,6	43,2	27,6

2.7 - Superficie plantada de árboles ^(a)

	Hectáreas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	350,3	487,1	460,0	388,6	184,9	275,7

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.8 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Reserva Ecológica "Los Pretilos"	37 100,0	2 451,8	34 648,2

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.9 - Incendios forestales por causas

Mantua	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	394,0	7,0	14,0
2017	44,8	7,0	3,5	79,2	4,0	9,3	20,8
2018	343,7	2,0	16,0
2019	30,5	5	18,0	59,0	4	12,5	41,0
2020	809,5	9	716,4	87,9	13	98,4	61,6

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.10 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIO	Miles de pesos								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	605,3	-	-	-	-	-	-	-	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	378,9	-	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad	183	-	-	-	-	-	-	-	
Educación	33,5	-	-	-	-	-	-	-	
Salud pública y Asistencia Social	9,9	-	-	-	-	-	-	-	

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIO	Miles de pesos								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantua	605,3	558,9	2 265,5	-	-	-	-	-	

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (MU)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1981	24 865	13 340	11 525	-21,7	1 157
2002	26 017	14 000	12 017	-4,0	1 077
2012	24 759	13 307	11 452	0,5	1 162
Población al 31 de diciembre					
2011	24 530	13 174	11 356	-4,2	1 160
2012	24 759	13 307	11 452	0,5	1 162
2013	24 629	13 219	11 410	-5,3	1 159
2014	24 621	13 207	11 414	-0,3	1 157
2015	24 461	13 142	11 319	-6,5	1 161
2016	24 205	13 008	11 197	-10,5	1 162
2017	23 974	12 885	11 089	-9,6	1 162
2018	23 850	12 815	11 035	-5,2	1 161
2019	23 706	12 746	10 960	-6,1	1 163
2020	23 593	12 660	10 933	0,1	1 158

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	23 593	12 660	10 933	1 158
0 - 4	1 156	591	565	1 046
5 - 9	1 193	640	553	1 157
10 - 14	1 135	558	577	9 670
15 - 19	1 377	742	635	1 168
20 - 24	1 647	880	767	1 147
25 - 29	1 707	975	732	1 332
30 - 34	1 501	795	706	1 126
35 - 39	1 201	646	555	1 164
40 - 44	1 461	757	704	1 075
45 - 49	2 115	1 144	974	1 171
50 - 54	2 063	1 082	981	1 103
55 - 59	1 908	1 050	858	1 224
60 - 64	1 376	725	651	1 114
65 - 69	1 214	628	586	1 072
70 - 74	975	549	426	1 289
75 - 79	749	440	309	1 424
80 - 84	456	256	200	1 280
85 y más	359	205	154	1 331

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	23 650	12 703	10 947	13 805	7 208	6 597	9 845	5 495	4 350
0 - 4	1 174	606	568	919	476	443	255	130	125
5 - 9	1 217	649	568	840	446	400	377	210	168
10 - 14	1 155	573	582	656	327	330	499	247	252
15 - 19	1 416	757	659	816	445	371	600	313	288
20 - 24	1 652	889	763	988	523	465	664	366	298
25 - 29	1 730	985	745	1 016	562	454	714	424	291
30 - 34	1 433	764	669	833	435	399	600	329	271
35 - 39	1 194	640	555	662	337	326	532	303	229
40 - 44	1 519	786	733	836	422	414	683	365	319
45 - 49	2 148	1 165	984	1 255	673	582	893	492	402
50 - 54	2 079	1 088	991	1 158	582	577	921	507	414
55 - 59	1 859	1 018	842	997	532	465	862	486	377
60 - 64	1 362	711	651	727	350	377	635	361	274
65 - 69	1 206	635	572	711	358	353	496	277	219
70 - 74	966	543	423	541	282	259	425	261	164
75 - 79	751	442	309	454	252	202	297	190	108
80 - 84	445	251	194	237	124	113	208	127	81
85 y más	350	206	145	164	94	70	187	112	75

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	24 621	24 461	24 205	23 974	23 850	23 706	23 593
Hombres	13 207	13 142	13 008	12 885	12 815	12 746	12 660
Mujeres	11 414	11 319	11 197	11 089	11 035	10 960	10 933
Relación de masculinidad	1 157	1 161	1 162	1 162	1 161	1 163	1 158

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mantua	23 593	12 660	10 933	13 719	7 157	6 562	9 874	5 503	4 371

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2020

Unidad

MUNICIPIO/SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					30-34
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
Mantua	23 593	204	1 193	1 135	1 377	1 647	1 707	1 501
Hombres	12 660	108	640	558	742	880	975	795
Mujeres	10 933	96	553	577	635	767	732	706

		Grupos de edades						
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mantua		1 201	1 461	2 115	2 063	1 908	1 376	3 753
Hombres		646	757	1 141	1 082	1 050	725	2 078
Mujeres		555	704	974	981	858	651	1 675

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Mantua	23 706	13 890	9 816	23 593	13 719	9 874	25,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mantua	15 179	8 507	6 672	8 414	4 153	4 261

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Mantua	15 179	8 593	6 586	8 414	5 126	3 288

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2012	541
2013	542
2014	544
2015	547
2016	553
2017	555
2018	560
2019	573
2020	575

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2012	100,0	17,8	64,9	17,2
2013	100,0	17,3	64,8	17,9
2014	100,0	16,8	64,8	18,4
2015	100,0	16,3	64,7	19,0
2016	100,0	16,0	65,0	19,0
2017	100,0	15,5	64,3	20,2
2018	100,0	15,3	64,1	20,6
2019	100,0	15,2	63,6	21,2
2020	100,0	14,8	63,5	21,7

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2014	24 625	288	-	...	170	91	48
2015	24 541	261	2	...	180	82	34
2016	24 333	268	1	...	208	110	56
2017	24 090	247	-	...	205	77	51
2018	23 912	278	1	...	199	100	65
2019	23 778	287	1	...	201	89	68
2020	23 650	222	-	...	220	47	67

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2013	10,7	7,5	3,0	1,9	3,8	...
2014	11,7	6,9	3,7	1,9	-	...
2015	10,6	7,3	3,3	1,4	7,7	...
2016	11,0	8,5	4,5	2,3	3,7	...
2017	10,3	8,5	3,2	2,1	-	8,1
2018	11,6	8,3	4,2	2,7	3,6	...
2019	12,1	8,5	3,7	2,9	3,5	...
2020	9,4	9,3	2,0	2,8	-	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	201	125	76	220	140	80
Menores de 5 años	2	1	1	1	1	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	-	1
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	1	1	-	2	1	1
30 a 34 años	1	1	-	-	-	-
35 a 39 años	1	1	-	4	3	1
40 a 44 años	2	2	-	3	3	-
45 a 49 años	1	1	-	2	-	2
50 a 54 años	4	1	3	9	6	3
55 a 59 años	15	10	5	10	5	5
60 a 64 años	15	9	6	24	15	9
65 a 69 años	17	9	8	15	8	7
70 a 74 años	28	11	17	26	16	10
75 a 79 años	30	19	11	26	16	10
80 a 84 años	30	20	10	45	27	18
85 a 89 años	31	24	7	23	19	4
90 a 94 años	12	8	4	18	12	6
95 a 99 años	7	5	2	9	7	2
100 y más	3	1	2	2	1	1

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2	1	1	-	1	-
Niños	-	1	1	-	1	-
Niñas	2	-	-	-	-	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2016	110	95	3	12	-	-
Soltero	98	89	-	9	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	11	6	2	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	77	57	1	19	-	-
Soltero	61	47	1	13	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	14	9	-	5	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	100	74	2	24	-	-
Soltero	78	62	1	15	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	21	12	-	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	89	65	1	23	-	-
Soltero	71	57	1	13	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	17	7	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	47	38	1	8	-	-
Soltero	38	30	1	7	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciados	8	7	-	1	-	-
Separados	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	34	56	51	65	68	67
Menos de 1 año	7	2	5	5	7	...
1 año	2	4	2	2	4	5
2 años	-	9	3	8	5	4
3 - 5 años	5	12	7	10	19	16
6 - 9 años	3	10	5	12	10	11
10 - 14 años	2	1	3	9	3	4
15 años y más	15	18	26	19	20	27

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-276	-11,3	-40	-1,6	-316	-13,0
2017	-255	-10,6	-18	-0,7	-273	-11,3
2018	-195	-8,2	-8	-0,3	-203	-8,5
2019	-224	-9,4	-6	-0,3	-230	-9,7
2020	-115	-4,9	-	-	-115	-4,9

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Pinar del Río	Mantua
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	0,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,30	...
Saldo migratorio total	U	-1 288	-115,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-4,9
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 158,0
Densidad de población	hab/km ²	65,6	25,8
Grado de urbanización	%	65,3	58,1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Cooperativas							Unidad
	Total	Empresas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Unidades
								Presupuestadas
2013	35	2	27	-	4	8	15	6
2014	35	2	27	-	4	8	15	6
2015	36	2	27	-	4	8	15	7
2016	34	2	25	-	4	6	15	7
2017	34	2	25	-	4	6	15	7
2018	34	2	25	-	4	6	15	7
2019	34	2	25	-	4	6	15	7
2020	34	2	25	-	4	6	15	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	34	2	7	25
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27	1	1	25
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales,

deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	20 329,4	28 331,3	29 238,6	39 522,7	30 690,5
Ingresos Cedidos	18 810,2	26 791,9	27 420,6	30 901,2	26 554,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	5 338,5	9 336,3	10 426,7	13 653,9	12 148,3
Impuesto sobre los servicios públicos	4 272,4	4 906,0	4 707,9	4 317,6	2 875,0
Impuesto sobre utilidades	1 127,6	2 337,3	1 870,1	1 889,9	1 719,6
Impuesto sobre ingresos personales	2 116,6	3 348,9	3 781,5	4 418,2	3 036,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	-
Otros impuestos	836,9	1 522,7	1 674,6	1 679,7	1 415,9
Tasas	4,4	4,7	4,4	4,3	4,2
Ingresos no tributarios	1 215,2	1 261,1	1 522,0	1 429,6	1 599,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	3 594,6	2 161,2	1 663,6	1 556,2	1 405,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	304,0	278,3	296,0	314,6	210,1
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Transferencias generales	2 949,6	5 437,8	11 532,0	7 069,6	2 397,4
Subsidio materiales de la construcción	2 460,1	2 594,1	5 400,4	6 877,3	2 326,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	115,5	36,4	9,5	24,6	63,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	25 071,4	29 851,7	32 318,3	39 314,6	46 666,9
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	3 964,7	4 275,3	7 191,2	8 990,2	5 379,3
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	10 759,8	9 730,7	9 473,0	12 901,0	19 688,4
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	10 748,1	9 720,6	9 326,3	9 519,5	12 149,2
Asistencia Social	1 026,2	931,6	909,0	1 261,4	1 595,8
Cultura	1 333,0	1 410,0	1 504,1	1 817,4	1 562,6
Deportes	2 542,8	2 091,4	1 941,0	2 335,4	4 011,3
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	1 204,3	1 712,4	1 915,3	2 256,9	2 328,1
Superávit o (Déficit) Corriente	-	-	-	-	-
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 659,2	5 606,3	5 789,1	5 523,2	4 878,8
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	4 572,7	5 518,7	5 702,9	5 338,1	4 797,9
Otras transferencias	86,5	87,6	86,2	81,3	80,9
Subvenciones por resultados	-	-	-	-	-
negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	175,3	283,5	203,5	112,9	63,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	15 626	9 792	62,7	6 920	4 111	59,4	8 706	5 681	65,3
2017	15 490	9 520	61,5	6 852	3 571	52,1	8 638	5 949	68,9
2018	15 371	9 514	61,9	6 787	3 543	52,2	8 584	5 971	69,6
2019	15 260	11 640	76,3	6 729	3 907	58,1	8 531	7 733	90,6
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	9 664	128	1,3	4 051	60	1,5	5 613	68	1,2
2017	9 430	90	0,9	3 548	23	0,6	5 882	67	1,1
2018	9 410	104	1,1	3 509	34	1,0	5 901	70	1,2
2019	11 593	47	0,4	3 889	18	0,5	7 704	29	0,4
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	9 430	3 548	9 410	3 509	11 593	3 889	
De ello:									
Cooperativistas	240	32	283	45	1 599	282	
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Privado	1 970	583	1 975	551	2 962	763	
Trabajadores por cuenta propia	1 045	533	1 044	549	1 255	660	

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	10 288	9 664	9 430	9 410	11 593	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 457	2 478	2 524	3 888	3 490	...
Hoteles y restaurantes	1 244	1 173	1 106	1 430	1 349	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	31	27	20	23	21	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	1 104	994	1 063	111	1 230	...
Educación	3 035	2 762	2 662	3 422	3 153	...
Salud pública y asistencia social	2 054	1 899	1 756	147	1 970	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	363	331	299	389	379	...
	Mujeres					
Total	3 915	4 051	3 548	3 509	3 889	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	673	843	762	1 275	1 008	...
Hoteles y restaurantes	463	579	435	568	462	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	16	17	10	11	9	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	334	317	330	35	315	...
Educación	1 327	1 429	1 127	1 475	1 196	...
Salud pública y asistencia social	1 025	771	826	65	825	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	77	95	58	80	74	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	563	625	615	686,0	687	1 077
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	459	625	631	627,0	533	846
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	598	595	641	637,0	571	727
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	502	466	455	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	488	470	470	461,0	753	1 331
Educación	545	531	533	528,0	746	1 269
Salud pública y asistencia social	760	999	838	818,0	865	1 198
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	334	362	355	377,0	563	912

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos							
Total	11 028	10 443	9 792	9 520	9 514	11 640	...
Primario o menos	1 566	637	597	1 290	1 837	1 463	...
Secundario	2 073	2 391	2 242	1 931	2 181	2 404	...
Medio superior	4 323	4 449	4 171	3 264	3 628	4 503	...
Superior	3 066	2 966	2 781	3 035	1 867	3 270	...
Mujeres							
Total	4 243	3 987	4 111	3 571	3 543	3 907	...
Primario o menos	467	175	181	483	390	282	...
Secundario	704	650	670	509	758	663	...
Medio superior	1 591	1 675	1 727	1 264	1 540	1 807	...
Superior	1 481	1 487	1 533	1 314	855	1 155	...
Hombres							
Total	6 785	6 456	5 681	5 949	5 971	7 733	...
Primario o menos	1 099	462	416	807	1 447	1 181	...
Secundario	1 369	1 741	1 572	1 422	1 423	1 741	...
Medio superior	2 732	2 774	2 445	2 000	2 088	2 695	...
Superior	-	1 479	1 248	1 720	1 012	2 116	...

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos							
Total	10 916	10 288	9 664	9 430	9 410	11 593	...
Primario o menos	1 550	628	590	1 278	1 817	1 457	...
Secundario	2 052	2 356	2 213	1 913	2 157	2 394	...
Medio superior	4 279	4 383	4 117	3 234	3 589	4 484	...
Superior	3 035	2 922	2 745	3 006	1 847	3 257	...
Mujeres							
Total	4 196	3 914	4 051	3 548	3 509	3 889	...
Primario o menos	462	172	178	480	386	281	...
Secundario	697	638	660	506	751	660	...
Medio superior	1 573	1 644	1 701	1 256	1 525	1 799	...
Superior	1 464	1 460	1 511	1 306	847	1 149	...
Hombres							
Total	6 720	6 374	5 613	5 882	5 901	7 704	...
Primario o menos	1 088	455	411	798	1 431	1 176	...
Secundario	1 355	1 718	1 553	1 407	1 407	1 734	...
Medio superior	2 706	2 739	2 415	1 977	2 063	2 685	...
Superior	-	1 462	1 234	1 700	1 000	2 108	...

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO							Unidad
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos						
Total	10 916	10 288	9 664	9 430	9 410	11 593	...
Operarios	3 100	3 688	3 465	2 764	4 313	4 031	...
Técnicos	5 251	1 711	1 607	1 619	2 896	2 072	...
Administrativos	153	4 316	4 054	4 516	173	4 926	...
Servicios	1 932	163	153	116	1 770	149	...
Directivos	480	410	385	415	258	415	...
	Mujeres						
Total	4 196	3 914	4 051	3 548	3 509	3 889	...
Operarios	906	816	845	763	1 280	1 091	...
Técnicos	2 341	645	667	607	1 304	698	...
Administrativos	97	2 213	2 290	1 995	97	1 906	...
Servicios	718	104	108	65	752	79	...
Directivos	134	137	141	118	76	115	...

6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
	Ambos sexos					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más
	Mujeres					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más
	Hombres					
Total
17 - 19
20 - 29
30 - 39
40 - 59
60 y más

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	1	-	28,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Poder Popular	1	-	28,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Poder Popular	0,3	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	1	-	28,0
Educación	-	-	-
Salud Publica	1	-	28,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	-
Educación	-	-	-
Salud Publica	0,3	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						CCS y Privado
	Total	Estatal	No estatal				
			Total	UBPC	CPA		
Total	91,5	56,4	35,0	14,6	-	-	
Superficie agrícola	38,9	7,2	31,7	13,5	-	-	
Superficie cultivada	15,1	1,6	13,5	0,7	-	-	
Superficie no agrícola	52,6	49,2	3,3	1,1	-	-	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Mantua	91,5	38,9	15,1	23,8	4,4	52,6

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Municipio	91,5	16,3	0,7	21,9	50,9	1,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5 160,2	3 731,2	5 596,7	6 276,1	5 824,8	3 742,2	3 110,2
Tubérculos y raíces	4 557,5	3 393,9	5 285,9	5 995,7	5 391,3	3 569,2	2 933,0
Boniato	1 248,9	725,3	1 644,9	1 524,1	1 454,5	1 019,6	683,8
Malanga	380,9	355,9	239,7	141,9	207,9	147,1	102,6
Yuca	2 927,7	1 824,9	3 401,4	4 329,8	3 729,0	2 334,3	2 146,6
Plátano	602,7	337,3	310,8	280,4	433,5	173,0	177,2
Fruta	367,3	199,6	185,4	161,5	214,8	61,4	20,7
Vianda	235,4	137,7	125,4	118,9	218,7	108,3	156,5
Hortalizas	1 208,7	680,9	1 257,4	1 342,9	1 112,3	678,8	485,0
De ello: Tomate	251,2	187,0	259,1	238,0	227,5	105,5	145,2
Cebolla	1,7	1,8	3,7	1,4	5,0	0,3	0,5
Ajo	0,3	-	0,4	0,5	0,4	0,1	0,3
Pimiento	48,0	33,3	33,4	51,3	28,8	14,5	9,6
Calabaza	258,7	97,7	269,5	355,0	262,1	294,8	167,7
Cereales	3 703,9	3 393,9	4 138,1	4 228,8	3 069,8	4 104,9	3 915,0
Arroz	1 136,6	1 379,9	1 490,2	1 604,0	1 092,9	693,1	1 200,0
Maíz	2 567,3	2 014,0	2 647,9	2 624,8	1 976,9	2 466,4	1 704,1
Leguminosa (Frijol)	1 405,4	1 736,0	1 443,0	1 359,8	435,9	945,4	1 010,9
De ello: Negro	1 405,4	1 736,0	1 443,0	1 359,8	432,2	945,4	1 010,9
Tabaco	879,8	801,1	1 270,3	1 016,2	1 139,9	298,7	2 379,5
Frutas total	112,1	44,3	95,2	119,8	157,0	70,8	69,4
Cítricos	-	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	52,1	14,4	49,6	64,8	156,9	2 563,5	69,4
De ello: Mango	25,5	11,0	34,5	28,1	31,7	22,1	16,0
Guayaba	19,3	1,0	9,6	13,8	23,4	10,5	9,8
Fruta bomba	15,2	8,8	1,6	13,1	9,5	7,2	6,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	21,2	55,4	14,0	14,7	17,1	...	18,5
Tubérculos y raíces	20,2	43,8	14,0	13,7	16,1	...	17,1
Boniato	9,3	9,3	10,0	2,8	6,9	...	2,4
Malanga	-	0,6	-	-	4,5	...	-
Yuca	10,9	33,9	3,0	10,9	4,7	...	14,7
Plátano	1,0	11,6	-	1,0	1,0	...	1,4
Fruta	0,5	7,6	-	1,0	1,0	...	0,7
Vianda	0,5	4,0	-	-	-	...	0,7
Hortalizas	14,0	11,8	6,6	12,5	12,2	...	7,5
De ello: Tomate	1,3	3,6	-	1,5	1,9	...	1,2
Cebolla	-	-	2,6	-	1,0	...	0,5
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	1,3	0,5	0,4	0,2	0,3	...	-
Calabaza	0,5	1,7	0,1	1,7	0,8	...	2,3
Cereales	278,9	-	134,0	343,6	198,6	...	204,0
Arroz	270,2	9,1	133,0	341,0	196,6	...	198,0
Maíz	8,7	14,8	1,0	2,6	2,0	...	6,0
Leguminosa (Frijol)	2,7	26,8	-	-	-	...	-
De ello: Negro	2,7	26,8	-	-	-	...	-
Tabaco	51,9	46,9	66,9	13,4	17,0	...	6,0
Frutas total	3,3	9,6	5,4	0,2	-	...	0,2
Cítricos	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	1,3	0,5	0,5	-	-	...	0,2
De ello: Mango	-	0,3	4,9	-	-	...	-
Guayaba	-	-	-	-	-	...	-
Fruta bomba	-	1,7	-	-0,8	-	...	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5 139,0	3 188,0	5 582,7	6 261,5	5 807,7	...	3 091,7
Tubérculos y raíces	4 537,3	2 862,3	5 271,9	5 982,1	5 375,2	...	2 915,9
Boniato	1 239,6	716,0	1 634,9	1 521,3	1 447,6	...	681,4
Malanga	380,9	355,3	239,7	141,9	203,4	...	102,6
Yuca	2 916,8	1 791,0	3 397,4	4 318,9	3 724,3	...	2 131,9
Plátano	601,7	325,7	310,8	279,4	432,5	...	175,8
Fruta	366,8	192,0	185,4	160,5	213,8	...	20,0
Vianda	234,9	133,7	125,4	118,9	218,7	...	155,8
Hortalizas	1 194,7	669,1	1 249,8	1 330,4	1 100,1	...	477,5
De ello: Tomate	249,9	183,4	259,1	236,5	225,6	...	144,0
Cebolla	1,7	1,8	0,1	1,4	4,0	...	-
Ajo	0,3	-	0,4	0,5	0,4	...	0,3
Pimiento	46,7	32,8	33,0	51,1	28,5	...	9,6
Calabaza	258,2	96,0	269,3	353,3	261,3	...	165,4
Cereales	3 425,0	-	4 004,1	3 687,2	2 871,2	...	3 711,0
Arroz	866,4	1 370,8	1 357,2	1 263,0	896,3	...	1 002,0
Maíz	2 558,6	1 999,2	2 646,9	2 424,2	1 974,9	...	1 698,1
Leguminosa (Frijol)	1 402,7	1 709,2	1 443,0	1 359,8	435,9	...	1 010,9
De ello: Negro	1 402,7	1 709,2	1 443,0	1 359,8	432,2	...	1 010,9
Tabaco	827,9	754,2	1 203,4	1 002,8	1 121,9	...	734,5
Frutas total	108,8	103,9	89,8	119,6	157,0	...	69,3
Cítricos	-	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	34,7	-	-	-	...	-
Otras frutas	49,8	13,9	49,1	64,8	156,9	...	69,3
De ello: Mango	25,5	5,0	29,6	28,1	31,7	...	16,0
Guayaba	18,3	1,0	9,6	13,8	23,4	...	9,8
Fruta bomba	15,2	6,1	1,6	12,9	9,5	...	6,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4 246,3	2 710,9	5 245,6	4 181,5	3 628,1	3 119,1	2 212,5
Tubérculos y raíces	3 989,8	2 643,9	3 812,2	3 548,3	2 302,9	2 631,9	1 312,2
Boniato	965,0	525,5	807,2	1 016,8	620,6	591,2	340,7
Malanga	455,1	405,6	201,1	174,3	98,8	252,8	67,3
Yuca	2 569,7	1 712,8	2 803,7	2 357,2	1 583,5	1 787,9	904,2
Plátano	256,5	67,0	1 433,4	633,2	1 325,2	487,2	900,3
Fruta	156,0	45,4	853,8	415,5	793,2	259,8	270,7
Vianda	100,5	21,6	579,5	217,7	532,1	225,1	629,6
Hortalizas	1 107,2	613,2	650,1	806,2	667,8	381,8	228,5
De ello: Tomate	192,9	233,6	222,3	143,6	134,1	124,4	83,8
Cebolla	1,7	0,2	0,2	0,5	3,1	1,0	0,3
Ajo	0,1	-	1,6	-	-	-	-
Pimiento	47,1	23,4	29,3	31,5	33,8	11,4	8,5
Calabaza	229,0	82,0	109,4	200,3	97,8	95,6	51,4
Cereales	3 297,2	-	1 030,6	2 872,6	1 507,0	5 873,4	3 350,2
Arroz	1 136,6	1 338,4	1,0	1 313,3	898,6	693,1	1 200,0
Maíz	2 160,6	1 274,4	1 029,6	1 559,4	608,4	5 180,3	1 128,8
Leguminosa (Frijol)	1 535,9	1 573,4	1 193,4	921,1	1 144,3	1 367,5	1 021,4
De ello: Negro	1 535,9	1 573,4	1 193,4	921,1	1 144,3	1 367,5	1 021,4
Tabaco	97,3	842,7	674,3	578,0	1 072,3	16,8	667,8
Frutas total	117,6	1,0	1 063,0	1 003,8	139,2	271,5	230,1
Cítricos	1,0	1,0	4,3	5,3	7,2	0,1	2,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-	2,0
Otras frutas	88,2	-	771,4	557,1	139,2	271,5	228,1
De ello: Mango	12,7	0,3	113,7	290,2	28,4	65,3	74,6
Guayaba	8,5	0,2	177,9	138,1	19,5	13,2	0,4
Fruta bomba	8,2	0,3	-	18,3	21,8	18,2	14,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	26,9	51,7	48,4	16,9	21,9	...	15,5
Tubérculos y raíces	15,5	47,9	11,9	10,1	14,6	...	8,4
Boniato	5,6	8,5	5,9	2,1	5,8	...	1,5
Malanga	0,1	0,1	-	-	-	...	0,2
Yuca	9,8	39,3	6,0	8,0	8,8	...	6,7
Plátano	11,4	3,8	36,5	6,8	7,3	...	7,1
Fruta	8,9	1,8	24,7	5,9	4,0	...	3,9
Vianda	2,5	2,0	8,8	0,9	3,3	...	3,2
Hortalizas	13,7	20,0	42,5	8,6	13,7	...	6,4
De ello: Tomate	1,9	9,5	-	0,5	2,6	...	1,5
Cebolla	-	0,2	-	0,3	1,1	...	0,3
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	1,0	1,9	1,2	0,2	0,2	...	-
Calabaza	0,5	0,5	3,6	1,4	0,4	...	1,0
Cereales	278,1	-	1,0	353,3	185,9	...	204,0
Arroz	270,2	7,6	1,0	341,0	182,7	...	198,0
Maíz	7,9	15,1	-	12,3	3,2	...	6,0
Leguminosa (Frijol)	1,7	36,8	-	-	-	...	-
De ello: Negro	1,7	36,8	-	-	-	...	-
Frutas total	7,6	1,0	26,1	48,2	27,5	...	4,8
Cítricos	1,0	1,0	4,3	3,5	5,4	...	2,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	2,0
Otras frutas	4,1	1,0	13,8	16,7	27,5	...	1,4
De ello: Mango	3,3	0,3	12,3	31,1	24,4	...	0,6
Guayaba	0,2	0,2	-	0,3	0,8	...	0,4
Fruta bomba	-	0,3	-	-	1,5	...	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4 219,4	2 659,2	5 197,2	4 164,6	3 606,2	...	2 197,0
Tubérculos y raíces	3 974,3	2 596,0	3 800,3	3 538,2	2 288,3	...	1 303,8
Boniato	959,4	517,0	801,6	1 014,7	614,8	...	339,2
Malanga	455,0	405,5	201,1	174,3	98,8	...	67,1
Yuca	2 559,9	1 673,5	2 797,7	2 349,2	1 574,7	...	897,5
Plátano	245,1	63,2	1 396,9	626,4	1 317,9	...	893,2
Fruta	147,1	43,6	826,1	409,6	789,2	...	266,8
Vianda	98,0	19,6	570,7	216,8	528,8	...	626,4
Hortalizas	1 093,5	593,2	607,7	797,7	654,1	...	222,0
De ello: Tomate	191,0	224,1	222,3	143,1	131,5	...	82,3
Cebolla	1,7	-	0,2	0,2	2,0	...	-
Ajo	0,1	-	1,6	-	-	...	-
Pimiento	46,1	21,5	28,1	31,3	33,6	...	8,5
Calabaza	228,5	81,5	105,8	199,0	97,4	...	50,3
Cereales	3 019,1	-	1 029,6	2 519,3	1 321,1	...	3 146,2
Arroz	866,4	1 330,8	-	972,3	715,9	...	1 002,0
Maíz	2 152,7	1 259,3	1 029,6	1 547,1	605,2	...	1 122,8
Leguminosa (Frijol)	1 534,2	1 536,6	1 193,4	921,1	1 144,3	...	1 021,4
De ello: Negro	1 534,2	1 536,6	1 193,4	921,1	1 144,3	...	1 021,4
Tabaco	97,3	817,2	601,2	551,3	1 049,7	...	661,8
Frutas total	110,0	-	1 036,9	955,6	111,7	...	226,7
Cítricos	-	-	-	1,8	1,8	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	84,1	-	757,6	540,4	111,7	...	226,7
De ello: Mango	9,4	-	101,4	259,1	4,0	...	74,0
Guayaba	8,3	-	177,9	137,8	18,7	...	-
Fruta bomba	8,2	-	-	18,3	20,3	...	14,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	34 649,2	18 889,2	34 893,8	37 983,1	33 654,0	24 159,2	7 717,5
Tubérculos y raíces	30 563,2	16 306,9	30 036,9	32 752,6	30 852,1	22 125,5	7 485,6
Boniato	6 244,8	3 021,3	6 961,3	7 737,8	7 474,7	7 284,5	628,7
Malanga	3 107,7	2 533,4	3 630,7	476,2	501,3	523,0	110,9
Yuca	21 210,7	10 752,2	19 444,9	24 538,6	22 876,1	14 318,0	6 746,0
Plátano	4 086,0	2 582,3	4 856,9	5 230,5	2 801,9	2 033,7	232,0
Fruta	1 855,9	1 524,7	2 944,6	3 255,2	1 557,8	841,7	94,4
Vianda	2 230,0	1 057,6	1 912,3	1 975,3	1 244,1	1 192,0	137,6
Hortalizas	12 544,7	9 890,6	11 391,5	8 638,7	8 551,1	5 739,3	4 624,9
De ello: Tomate	904,8	2 470,8	1 779,7	2 004,3	1 841,3	1 002,1	564,4
Cebolla	138,6	269,3	125,8	115,9	124,8	35,6	93,8
Ajo	8,0	31,3	8,3	8,0	7,9	8,2	10,7
Pimiento	452,3	752,5	507,4	374,9	422,6	202,6	251,3
Calabaza	3 151,6	1 864,9	2 231,6	684,5	717,1	879,4	527,4
Cereales	10 605,2	-	30 036,9	5 165,4	4 292,9	2 378,4	378,2
Arroz	4 702,3	2 968,3	1 030,4	4 303,1	657,0	423,6	63,0
Maíz	5 903,0	4 859,3	1 533,8	862,3	3 635,9	1 954,9	315,2
Leguminosa (Frijol)	1 295,1	758,9	1 323,3	296,5	1 123,4	1 357,4	814,4
De ello: Negro	1 295,1	758,9	1 323,3	296,5	1 123,4	1 357,4	812,5
Tabaco	563,1	496,8	486,9	638,1	922,0	...	3 161,2
Frutas total	1 904,8	1 757,3	2 147,0	2 972,5	1 982,7	1 605,5	842,8
Cítricos	2,7	6,8	10,5	7,4	4,5	2,8	-
De ello: Naranja dulce	-	2,9	2,0	1,6	-	0,1	-
Otras frutas	1 640,8	456,7	977,8	1 612,4	1 982,7	1 605,5	151,0
De ello: Mango	32,9	81,5	933,9	959,2	887,1	975,8	967,9
Guayaba	99,7	38,9	168,0	144,1	155,0	37,2	1,6
Fruta bomba	131,4	237,0	67,3	256,8	230,0	136,6	84,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	105,5	206,2	58,5	29,3	32,7	...	43,8
Tubérculos y raíces	77,6	175,7	38,3	26,6	29,6	...	39,3
Boniato	27,6	25,2	16,1	3,7	9,1	...	1,3
Malanga	13,8	0,2	0,6	-	0,2	...	0,8
Yuca	36,2	150,3	21,6	22,9	20,3	...	37,2
Plátano	27,9	30,5	20,5	2,7	3,1	...	4,5
Fruta	17,4	29,5	10,9	1,2	1,6	...	2,1
Vianda	10,4	1,0	9,7	1,5	1,5	...	2,4
Hortalizas	2 479,3	869,9	2 509,9	2 608,2	2 698,7	...	1 821,4
De ello: Tomate	323,9	325,7	318,9	376,3	345,9	...	228,9
Cebolla	38,4	35,1	40,2	17,5	27,9	...	20,6
Ajo	8,0	8,0	3,3	8,0	6,6	...	6,0
Pimiento	114,6	39,6	89,2	54,9	76,8	...	70,7
Calabaza	138,6	60,0	125,9	94,6	178,9	...	124,4
Cereales	916,1	-	209,6	417,9	309,2	...	28,8
Arroz	910,3	20,1	209,1	411,9	306,4	...	22,7
Maíz	5,9	2,9	0,5	6,0	2,8	...	5,0
Leguminosa (Frijol)	2,0	0,8	5,3	2,3	5,9	...	1,1
De ello: Negro	2,0	0,8	5,3	2,3	5,9	...	1,1
Tabaco	67,1	45,0	48,5	48,8	9,6	...	1,5
Frutas total	8,2	61,2	11,5	12,1	8,4	...	9,7
Cítricos	2,7	1,5	1,4	1,3	1,5	...	-
De ello: Naranja dulce	-	2,9	-	-	-	...	-
Otras frutas	5,4	-	11,5	0,5	8,4	...	9,7
De ello: Mango	0,2	0,7	11,4	11,3	5,0	...	9,3
Guayaba	0,1	0,1	-	0,2	0,5	...	-
Fruta bomba	2,5	58,9	-	-	1,5	...	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	34 543,7	18 683,0	33 654,0	37 953,8	33 621,3	...	7 673,9
Tubérculos y raíces	30 485,6	16 131,2	29 998,6	32 726,0	30 822,5	...	7 446,4
Boniato	6 217,2	2 996,1	6 945,2	7 734,1	7 465,6	...	627,4
Malanga	3 093,9	2 533,2	3 630,1	476,2	501,1	...	110,1
Yuca	21 174,5	10 601,9	19 423,3	24 515,7	22 855,8	...	6 708,9
Plátano	4 058,1	2 551,8	4 836,4	5 227,8	2 798,8	...	227,5
Fruta	1 838,5	1 495,2	2 933,8	3 254,1	1 556,2	...	92,3
Vianda	2 219,6	1 056,6	1 902,6	1 973,7	1 242,6	...	135,2
Hortalizas	10 065,4	9 020,7	8 881,6	6 030,5	5 852,4	...	2 695,6
De ello: Tomate	580,9	2 145,1	1 460,8	1 628,0	1 495,4	...	335,5
Cebolla	100,2	234,2	85,6	98,4	96,9	...	73,3
Ajo	-	23,3	5,5	-	1,3	...	4,7
Pimiento	337,7	712,9	418,2	319,9	345,8	...	180,6
Calabaza	3 013,0	1 804,9	2 105,7	589,9	538,2	...	403,0
Cereales	9 689,1	-	2 354,6	4 747,4	3 983,7	...	1 163,9
Arroz	3 792,0	2 948,2	779,0	3 891,1	350,6	...	40,3
Maíz	5 897,1	4 856,4	1 509,6	856,3	3 633,1	...	310,3
Leguminosa (Frijol)	1 293,1	758,1	1 288,9	294,2	1 117,5	...	813,3
De ello: Negro	1 293,1	758,1	1 288,9	294,2	1 117,5	...	813,3
Tabaco	496,0	451,8	410,3	589,2	912,4	...	525,3
Frutas total	1 896,6	1 896,6	2 074,0	2 960,4	1 974,3	...	1 195,5
Cítricos	-	5,3	8,5	6,1	3,0	...	-
De ello: Naranja dulce	-	2,9	1,6	1,6	-	...	-
Otras frutas	1 635,4	456,7	950,2	1 611,9	1 974,3	...	1 195,5
De ello: Mango	32,7	80,8	888,9	947,9	882,1	...	958,6
Guayaba	99,6	38,8	167,8	143,8	154,5	...	1,6
Fruta bomba	128,9	178,1	67,1	256,8	228,5	...	84,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,2	7,0	6,7	9,1	9,3	7,8	3,5
Tubérculos y raíces	7,7	6,2	7,9	9,2	13,4	8,4	5,7
Boniato	6,5	5,7	8,6	7,6	12,0	12,3	1,8
Malanga	6,8	6,2	18,1	2,7	5,1	2,1	1,6
Yuca	8,3	6,3	6,9	10,4	14,4	8,0	7,5
Plátano	15,9	38,5	3,4	8,3	2,1	4,2	-
Fruta	11,9	33,6	3,4	7,8	2,0	3,2	-
Vianda	22,2	49,0	3,3	9,1	2,3	5,3	-
Hortalizas	11,3	16,1	17,5	10,7	12,8	15,0	20,2
De ello: Tomate	4,7	10,6	8,0	14,0	13,7	8,1	6,7
Cebolla	81,5	1 346,5	629,0	231,8	40,3	35,6	312,8
Ajo	80,0	-	5,2	-	-	8,2	-
Pimiento	9,6	32,2	17,3	11,9	12,5	17,9	29,7
Calabaza	13,8	22,7	20,4	3,4	7,3	9,2	10,3
Cereales	3,2	-	29,1	1,8	2,8	0,4	-
Arroz	4,1	2,2	1 030,4	3,3	0,7	0,6	-
Maíz	2,7	3,8	1,5	0,6	6,0	38,0	-
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,5	1,1	0,3	1,0	1,0	0,8
De ello: Negro	0,8	0,5	1,1	0,3	1,0	1,0	0,8
Tabaco	5,8	0,6	0,7	1,1	0,7	-	0,8
Frutas total	16,2	1 757,3	2,0	3,0	14,2	5,9	3,7
Cítricos	2,7	6,8	2,4	1,4	0,6	27,7	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	0,1	-
Otras frutas	18,6	-	1,3	2,9	14,2	5,9	0,7
De ello: Mango	2,6	271,7	8,2	3,3	31,2	14,9	13,0
Guayaba	11,7	194,5	0,9	1,0	7,9	2,8	3,9
Fruta bomba	16,0	790,0	-	14,0	10,6	7,5	6,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3,9	4,0	1,2	1,7	1,5	...	2,8
Tubérculos y raíces	5,0	3,7	3,2	2,6	2,0	...	4,7
Boniato	4,9	3,0	2,7	1,8	1,6	...	0,9
Malanga	138,0	2,0	-	-	-	...	4,0
Yuca	3,7	3,8	3,6	2,9	2,3	...	5,5
Plátano	2,4	-	0,6	0,4	0,4	...	0,6
Fruta	2,0	-	0,4	0,2	0,4	...	0,5
Vianda	4,2	-	1,1	1,7	0,5	...	0,7
Hortalizas	181,0	43,5	59,1	305,0	197,0	...	284,6
De ello: Tomate	170,5	34,3	-	752,7	133,0	...	152,6
Cebolla	-	175,5	-	58,2	25,4	...	68,5
Ajo	-	-	-	-	-	...	-
Pimiento	114,6	20,8	74,3	274,7	384,0	...	-
Calabaza	277,3	120,0	35,0	70,0	447,3	...	123,2
Cereales	3,3		209,6	1,2	1,7	...	0,1
Arroz	3,4	2,6	209,1	1,2	1,7	...	0,1
Maíz	0,7	0,2	-	0,5	0,9	...	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,2	-	-	-	-	...	-
De ello: Negro	1,2	-	-	-	-	...	-
Tabaco	8,8	1,8	1,9	-	-	...	0,3
Frutas total	8,2	-	2,7	0,3	0,3	...	2,0
Cítricos	-	-	-	0,4	0,3	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	1,6	-	0,9	-	0,3	...	6,9
De ello: Mango	1,2	-	-	0,4	0,2	...	15,5
Guayaba	-	-	-	0,8	0,6	...	-
Fruta bomba	0,3	-	-	-	1,0	...	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,2	7,0	6,5	9,1	9,3	...	3,5
Tubérculos y raíces	7,7	6,2	7,9	9,2	13,5	...	5,7
Boniato	6,5	5,8	8,7	7,6	12,1	...	1,8
Malanga	6,8	6,2	18,1	2,7	5,1	...	1,6
Yuca	8,3	6,3	6,9	10,4	14,5	...	7,5
Plátano	16,6	-	3,5	8,3	2,1	...	0,3
Fruta	12,5	-	3,6	7,9	2,0	...	0,3
Vianda	22,6	-	3,3	9,1	2,3	...	0,2
Hortalizas	9,2	15,2	14,6	7,6	8,9	...	12,1
De ello: Tomate	3,0	9,6	6,6	11,4	11,4	...	4,1
Cebolla	58,9	-	427,8	492,2	48,5	...	-
Ajo	-	-	3,4	-	-	...	-
Pimiento	7,3	33,2	14,9	10,2	10,3	...	21,3
Calabaza	13,2	22,1	19,9	3,0	5,5	...	8,0
Cereales	3,2	-	2,3	1,9	3,0	...	0,4
Arroz	4,4	2,2	-	4,0	0,5	...	0,0
Maíz	2,7	3,9	1,5	0,6	6,0	...	0,3
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,5	1,1	0,3	1,0	...	0,8
De ello: Negro	0,8	0,5	1,1	0,3	1,0	...	0,8
Tabaco	5,1	0,6	0,7	1,1	0,7	...	0,8
Frutas total	17,2	-	2,0	3,1	17,7	...	5,3
Cítricos	-	-	-	3,3	1,7	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	19,4	-	1,3	3,0	17,7	...	5,3
De ello: Mango	3,5	-	8,8	3,7	220,5	...	13,0
Guayaba	12,0	-	0,9	1,0	8,3	...	-
Fruta bomba	15,7	-	-	14,0	11,3	...	6,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	34 649,2	18 889,2	34 893,8	37 983,1	33 654,0	24 159,2	7 717,5

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12 544,7	9 890,6	11 391,5	8 638,7	8 551,1	5 739,3	4 624,9

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23 380	22 543	21 951
Hembras	12 724	12 320	12 137
Terneras	1 664	1 621	1 435
Añojas	1 484	1 556	1 681
Novillas	3 973	3 909	4 138
Vacas	5 603	5 234	4 883
Machos	10 656	10 223	9 814
Terneros	1 485	1 435	1 271
Añojos	1 210	1 155	1 273
Toretos	2 336	2 220	1 875
Toros de ceba	1 401	1 584	1 771
Bueyes	4 101	3 709	3 510
Sementales	123	120	114

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	2 468	2 062	1 746
Estatal	2 468	873	824
No estatal	-	1 189	922
Muertes totales	908	1 223	858
Estatal	908	422	320
No estatal	-	801	538

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	901,6	814,2	844,1	711,6

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 653	1 346	1 909	1 985
De ello: Estatal		1 282	827	1 006	1 116
Peso en pie	t	515	456	587	611
De ello: Estatal		386	263	284	314
Peso promedio	kg	311	339	308	308
De ello: Estatal		301	318	282	281

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	Cabezas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Existencia total	19	107	6	7	
De ello: Estatal	19	107	6	7	
Nacimientos	2	11	-	-	
De ello: Estatal	2	11	-	-	
Muertes totales	3	-	-	-	

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total		7	12	-	-	-
Cabezas	U	7	12	-	-	-
Peso en pie	t	0,4	0,7	-	-	-
Peso promedio	kg	54,3	55,0	-	-	-
De ello: Estatal		7	12	-	-	-
Cabezas	U	7	12	-	-	-
Peso en pie	t	0,4	0,7	-	-	-
Peso promedio	kg	54,3	55,0	-	-	-

7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17	14	152	8 041	7 929
Equino	17	14	152	7 996	7 913
Estatal	17	14	152	244	239
Equino	17	14	152	235	229

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	1 040	800	240	1 040	800	240
2017	445	312	133	94	12	82
2018	390	260	130	84	12	72
2019
2020

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	26	26	6	105	85
De ello: Estatal		26	26	6	64	47
Peso en pie	t	0,6	0,7	0,3	2,9	3,5
De ello: Estatal		0,6	0,7	0,3	1,4	1,1
Peso promedio	kg	23,1	26,5	53,3	27,7	41,6
De ello: Estatal		23,1	26,5	53,3	21,1	24,3

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	321,7	350,3	487,1	460,0	388,7	184,9	...
Plantaciones totales	MU	658,5	809,5	865,5	934,3	640,1	380,5	...
De ello: Frutales	MU	72,1	40,5	75,8	51,6	44,8	21,9	...
Melíferas	MU	221,3	342,6	219,6	181,1	156,4	358,6	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.28- Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	658,5	809,5	865,5	448,0	1 012,7	313,3	...
Producción de posturas	MU	676,3	667,3	855,0	979,0	851,1	548,1	...
Reconstrucción de bosques	ha	22,8	20,0	20,0	20,0	-	-	...
Mantenimiento silvicultural	ha	1 635,5	1 677,3	1 170,2	1 220,5	1 273,0	1 124,7	...
Tratamientos silviculturales	ha	539,1	728,0	555,1	612,8	893,5	616,4	...
Trochas corta fuegos	km	183,0	281,0	272,0	280,0	264,0	170,0	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	18,69	19,51	18,97	24,02	21,39	20,59	18,24
Combustible diesel	482,40	547,64	620,47	297,88	155,38	140,08	116,61
Gasolina de motor (excluye de aviación)	33,80	28,89	30,67	15,87	42,15	31,75	4,78

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	19,51	18,69	18,97	24,02	21,39	20,59	18,24
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	17,87	17,50	16,98	23,23	21,27	20,55	18,24
Hoteles y restaurantes	0,11	0,15	0,11	0,08	0,01	-	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,56	0,37	0,36	0,15	0,10	-	-
Educación	0,12	0,32	0,06	0,03	0,01	0,04	-
Salud pública y asistencia asocial	0,68	0,20	1,44	0,53	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,17	0,14	0,02	-	-	-	-
Combustible diésel	547,64	482,40	653,57	338,82	155,38	140,08	116,61
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	516,93	450,88	620,47	297,88	122,87	114,92	93,99
Industria manufacturera (exc. azucarera)	-	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	9,84	9,83	10,07	9,44	7,92	6,49	4,61
Administración pública, defensa ; seguridad social	3,69	4,17	2,58	4,67	3,70	1,70	1,9
Educación	2,32	2,32	2,64	3,20	2,34	1,59	0,93
Salud pública y asistencia asocial	11,20	11,54	13,35	19,56	15,02	12,10	12,22
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,66	3,66	4,46	4,07	3,53	3,29	2,96
Gasolina de motor (excluye de aviación)	28,89	33,80	30,67	15,87	42,15	31,75	4,78
De ello:							
Agricultura, ganadería y silvicultura	16,86	17,64	19,45	9,39	8,17	5,39	2,27
Hoteles y restaurantes	0,05	0,29	-	-	0,75	0,98	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	0,85	0,86	1,04	1,07	17,62	12,51	0,65
Educación	-	-	-	-	1,08	1,13	0,76
Salud pública y asistencia asocial	11,13	15,01	10,18	5,41	14,53	9,48	1,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones personales	-	-	-	-	-	2,26	-

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tabaco en rama negro beneficiado	t	544,4	480,5	556,3	858,2	677,4	785,4	766,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento							
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado		88,3	115,8	154,3	121,8	91,5	113,1

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Años	Unidad						
	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2014	85	32	53	-	-	-	53
2015	98	31	67	-	-	-	67
2016	65	32	33	-	-	-	33
2017	56	15	41	-	-	-	41
2018	68	30	38	-	-	-	38
2019	261	63	198	-	-	-	198
2020	117	49	68	-	-	-	68

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	37,6	62,4	62,4	130,8	80,0	212,0	212,0
2015	100,0	31,6	68,4	68,4	115,3	96,9	126,4	126,4
2016	100,0	49,2	50,8	50,8	66,3	103,2	49,2	49,2
2017	100,0	26,8	73,2	73,2	86,1	46,9	124,2	124,2
2018	100,0	44,1	55,9	55,9	121,4	200,0	92,7	92,7
2019	100,0	24,1	75,9	75,9	383,0	210,0	521,0	521,0
2020	100,0	41,9	58,1	58,1	44,8	77,8	34,4	34,4

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (m ³)
2018	3	6,3
2019	3	6,3
2020	3	6,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de inversiones por componentes	558,9	2 265,5	1 150,4	202,2	1 761,4	5 600,0	86 200,0
Construcción y montaje	78,6	2 059,8	1 026,0	-	1 529,2	-	-
Equipos	132,3	166,0	75,4	172,6	199,4	5 600,0	86 200,0
Otros	348,0	39,7	49,0	29,6	32,8	-	-

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura							
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	98,1	100,0	100,0
Construcción y montaje	14,0	90,9	89,2	-	86,8	-	-
Equipos	23,7	7,3	6,5	14,6	11,3	100,0	100,0
Otros	62,3	1,8	4,3	85,4	-	-	-
Dinámica							
Volumen de las inversiones por componentes	3,3	6,8	4,3	22,2	2,3	28,1	-
Construcción y montaje	0,3	6,5	1,0	-	-	-	-
Equipos	1,6	0,3	0,9	2,3	1,2	28,1	-
Otros	1,4	-	2,4	19,9	1,1	-	-

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	558,9	2 265,5	1 150,4	202,2	1 761,4	5 600,0	86 200,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	466,4	1 935,3	735,7	131,3	1 615,1	5 600,0	86 200,0
Comercio, reparación de efectos personales	-	212,3	347,0	70,9	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	37,8	9,9	67,7	-	122,7	-	-
Educación	27,3	67,4	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	27,4	40,6	-	-	23,6	-	-

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	83,4	85,4	63,9	64,9	91,7	100,0	100,0
Comercio, reparación de efectos personales	-	9,4	30,2	35,1	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	6,8	0,4	5,9	-	7,0	-	-
Educación	4,9	3,0	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	4,9	1,8	-	-	1,3	-	-

10.8 - Volumen de inversiones

CONCEPTO	Miles de pesos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	558,9	2 265,5	1 150,4	202,2	1 761,4	5 600,0	8 620,0

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	86 200,0	-	86 200,0	-
Ministerio de la Agricultura	86 200,0	-	86 200,0	-
Subordinación Local	-	-	-	-
Otros Organismos	-	-	-	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	512,4	505,9	567,9	555,8	616,1	614,4	303
Ómnibus	425,0	441,4	567,9	555,8	616,1	500,1	257
De ello: Interurbano	425,0	436,9	558,5	530,8	576,6	471,7	181
Flete	-	-	-	24,9	39,5	28,4	76
Medios alternativos	87,4	64,5	38,2	70,4	86,4	114,3	45
Viajes realizados (Miles)	7,3	8,4	8,0	9,0	10,7	8,1	8
De ello: Ómnibus uso público	7,3	8,4	8,0	9,0	10,7	8,1	8
De ello: Interurbano	7,0	8,4	7,8	8,8	10,2	7,8	4
De ello: Fletes	0,3	-	0,2	0,2	0,5	0,3	4

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	105,6	142,6	137,3	152,5	170,3	116,6	27
Ómnibus ^(a)	105,6	142,6	137,3	152,5	170,3	116,6	27
De ello: Interurbano	105,6	142,6	137,3	142,0	169,8	116,3	27

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2014	425,0
2015	441,4
2016	567,9
2017	555,8
2018	616,1
2019	614,4
2020	302,7

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2013	7	
2014	8	
2015	8	
2016	8	
2017	7	
2018	11	
2019	8	
2020	8	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

								Miles de toneladas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	16,3	14,1	13,7	8,0	8,6	9,1	7	
Uso público ^(a)	16,3	14,1	13,7	8,0	8,6	9,1	7	
Automotor	16,3	14,1	13,7	8,0	8,6	9,1	7	
Uso público	16,3	14,1	13,7	8,0	8,6	9,1	7	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

								Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	930,8	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	
Uso público ^(a)	930,8	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	
Automotor	930,8	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	
Uso público	930,8	950,6	793,7	610,2	601,0	477,1	460,0	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus								
Coeficiente de aprovechamiento del parque Ómnibus centro de trabajo	%	49,8	48,0	52,2	80,7	66,6	50,1	33,5
Viajes realizados ^(a)	U	7 596,0	8 446,0	7 955,0	9 036,0	10 636,0	8 091,0	7 894,0

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	25,3	26,1	24,6	23,9	24,7	20,1	20,2
Distancia recorrida total	MMkm	223,5	224,5	203,6	162,6	154,5	116,3	110,4

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende, además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	53 292,4	52 394,2	56 186,6	58 568,9	57 544,4	66 442,9	81 705,6
Per cápita	2 164,2	2 134,9	2 309,1	2 443,0	2 412,8	2 802,8	3 463,1
Venta promedio diaria	145,6	143,2	153,5	160,0	157,2	181,5	223,2
Variación anual	107,3	98,3	107,2	104,2	98,3	115,5	123,0

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32 002,9	32 213,3	37 377,9	37 753,6	38 355,7	48 501,6	67 821,8
Per cápita	1 299,6	1 312,6	1 536,1	1 574,8	1 608,2	2 046,0	2 874,6
Venta promedio diaria	87,4	88,0	102,1	103,2	104,8	132,5	185,3
Variación anual	111,7	100,7	116,0	101,0	101,6	126,5	139,8
Participación en la circulación mercantil minorista	57,7	60,1	66,5	64,5	66,7	73,0	83,0

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21 289,6	20 180,9	18 808,7	20 815,3	19 188,7	17 941,2	13 884,1
Per cápita	864,6	822,3	773,0	868,2	804,6	756,8	588,5
Venta promedio diaria	58,2	55,1	51,4	56,9	52,4	49,0	37,9
Variación anual	101,3	94,8	93,2	110,7	92,2	93,5	77,4
Participación en la circulación mercantil minorista	39,9	38,5	33,5	35,5	33,3	32,1	17,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

Mantua	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	53 292,4	32 002,9	21 289,5
2015	52 394,2	32 213,3	20 180,9
2016	56 186,6	37 377,9	18 808,7
2017	58 568,9	37 753,6	20 815,3
2018	57 544,4	38 355,7	19 188,7
2019	66 442,9	48 501,6	17 941,2
2020	81 705,6	67 821,6	13 884,1

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		Farmacias y ópticas
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	
2014	32 002,9	18 456,8	13 517,8	-
2015	32 213,3	18 362,9	13 790,3	60,1
2016	37 377,9	21 505,1	15 813,6	59,2
2017	37 753,6	21 695,5	16 013,9	44,2
2018	38 355,7	22 609,1	15 711,3	35,3
2019	48 501,6	33 293,6	15 186,4	21,6
2020	67 821,6	19 882,7	14 070,0	33,9

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2014	21 289,5	5 760,6	6 856,6	3 379,0	...	4 243,7
2015	20 180,9	4 590,0	6 381,8	3 242,5	1 082,7	4 883,9
2016	18 808,7	5 080,7	5 704,1	3 027,8	981,9	4 014,2
2017	20 815,3	5 465,8	6 388,6	3 942,3	987,0	4 031,6
2018	19 188,7	6 027,8	5 169,7	3 506,4	3 545,6	939,2
2019	17 941,3	5 847,8	4 464,6	2 917,3	1 199,4	3 512,1
2020	13 884,1	4 474,3	3 072,0	3 234,1	556,0	2 547,6

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Total de establecimientos	1	1	1
Hoteles	1	1	1
Total de habitaciones	12	12	12
Hoteles	12	12	12
Total de plazas	24	24	24
Hoteles	24	24	24

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Total	6 420	6 880	5 513
Enero	556	612	518
Febrero	506	534	519
Marzo	582	592	406
Abril	500	534	406
Mayo	500	584	406
Junio	312	592	150
Julio	582	640	518
Agosto	604	640	518
Septiembre	570	534	518
Octubre	502	534	518
Noviembre	572	542	518
Diciembre	634	542	518

13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad		
	2018	2019	2020
Total	1	1	1
Hoteles	1	1	1

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes de la provincia, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovación: Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Efecto económico real total: Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización.

Efecto económico real en el primer año de aplicación: Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Efecto económico real en el segundo año de aplicación: Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

Remuneración abonada en el primer año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada en el segundo año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba: Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1	1
Nivel superior	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1	1
Dirigentes	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	3	3
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	903	922	1 107	1 107	2 126	2 256	2 266
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	903	922	1 107	1 107	2 126	2 256	2 177
Teléfonos instalados de todo tipo	1 016	1 037	1 029	989	1 192	2 159	2 224
De ello: Residencial	646	658	698	591	1 035	1 698	1 770
Teléfonos públicos instalados	113	115	130	135	151	151	138

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	2,3	2,2	2,8	2,7	1,9	1,2	...
Ordinaria impuesta	1,1	0,4	1,0	1,2	0,9	1,1	...
Certificado impuesto	1,2	1,8	1,8	1,5	1,0	0,2	...
Telegramas de salida total	0,1	-	-	-	-	-	-
Distribución de prensa total	14,2	17,7	19,8	20,9	23,8	495,7	...
Periódicos	14,2	17,7	19,8	20,9	23,8	495,7	...
Granma	9,3	10,7	10,8	10,9	11,2	349,0	...
Juventud Rebelde	0,2	0,3	0,9	1,1	1,5	52,0	...
Juventud Rebelde Dominical	0,1	0,3	0,7	0,7	0,9	9,9	...
Trabajadores	1,0	1,1	1,3	1,6	2,0	18,7	...
Provincial	3,6	5,3	6,1	6,6	8,2	66,1	...

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

Concepto	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	20	20	18	18	18	12	12
Profesores	8	8	8	6	6	6	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	195	284	846	846	416	357	295
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 311	12 231	12 103	11 987	11 925	11 853	11 796

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Mantua desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	240	240	240	240	240	240	240
Matrícula final	193	197	196	215	208	219	195
Asistencia promedio anual	138	143	140	136	164	167	128
Personal técnico educacional	43	46	39	40	35	39	44
De ello: Educadoras graduadas	39	38	30	30	28	29	33
Madres beneficiadas	189	189	185	205	193	201	180

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	202	197	196	215	208	219	195
2 ^{do} año	46	40	40	46	34	45	26
3 ^{er} año	47	55	53	55	61	57	55
4 ^{to} año	52	48	54	59	56	61	55
5 ^{to} año	57	54	49	55	57	56	59
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 280	1 242	1 275	1 252	1 202

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	138	143	140	136	164	167	128
2 ^{do} año	25	30	24	24	22	24	15
3 ^{er} año	34	34	39	36	44	44	31
4 ^{to} año	39	38	38	39	46	49	38
5 ^{to} año	40	41	39	37	52	50	44

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	240	219	201

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	41	41	41	41	41	41	41
Personal docente	600	552	585	566	545	547	576
Matrícula inicial	3 654	3 251	3 364	3 257	3 170	3 121	4 957
Graduados	905	837	803	681	721	629	608
Becarios	319	314	285	273	212	190	143
Seminternos	1 127	876	1 128	1 170	1 191	1 233	1 186

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	41	41	41	41	41	41	41
Primaria	29	29	29	29	29	29	29
Urbana	4	4	4	4	4	4	4
Rural	25	25	25	25	25	25	25
Media	4	4	4	4	4	4	4
Secundaria básica	2	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1	1

16.7 - Escuelas por educaciones, curso 2019/2020

	Unidad
CONCEPTO	Total
Primaria	29
Media	4
Secundaria básica	2
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	1
Adultos	2
Especial	1

16.8 - Personal docente por educaciones

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	557	552	538	528	505	516	533
Prescolar	26	28	26	25	24	27	28
Primaria	275	280	269	265	253	263	266
Media	224	217	210	206	197	194	203
Secundaria básica	105	106	103	105	102	104	109
Preuniversitario	37	43	42	41	42	35	40
Técnica y profesional	82	68	65	60	53	55	54
Adultos	5	5	10	9	11	11	15
Facultad obrero campesina	5	5	10	7	9	9	15
Especial	27	22	23	23	20	21	21

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	457	457	442	445	422	423	448
Prescolar	26	28	26	25	24	27	28
Primaria	204	210	203	210	196	195	209
Media	207	201	190	190	181	179	193
Secundaria básica	99	101	96	99	96	97	102
Preuniversitario	31	37	35	36	36	31	35
Técnica y profesional	77	63	59	55	49	51	66
Adultos	5	5	10	9	11	11	15
Facultad obrero campesina	5	5	10	7	9	9	15
Especial	15	13	13	11	10	11	9

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total	448
Prescolar	28
Primaria	209
Media	193
Secundaria básica	102
Preuniversitario	35
Técnica y profesional	66
Adultos	15
Especial	9

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 424	3 240	3 105	3 000	2 933	2 881	2 865
Preescolar	241	232	236	235	218	245	208
Primaria	1 476	1 427	1 360	1 330	1 360	1 374	1 477
Urbana	927	906	886	870	897	919	931
Rural	549	521	474	460	463	445	546
Media	1 507	1 410	1 330	1 303	1 199	1 087	1 052
Secundaria básica	854	827	768	731	688	619	587
De ello: En el campo	246	231	207	213	192	154	117
Preuniversitario	315	290	276	273	243	208	187
De ello: En el campo	315	290	276	273	243	208	187
Técnica y profesional	338	293	286	299	268	270	291
De ello: Técnico medio	89	104	36	171	70	133	257
Oficios	6	-	-	-	1	1	-
Adultos	134	106	123	81	111	130	125
Secundaria obrero campesina	5	4	8	9	5	6	...
Facultad obrero campesina	129	102	115	72	96	105	...
Especial	66	65	56	51	45	45	43

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 663	1 578	1 483	1 448	1 384	1 378	1 281
Preescolar	123	113	101	125	105	118	94
Primaria	701	689	670	659	674	677	696
Urbana	442	443	434	434	438	448	445
Rural	259	246	236	225	236	229	251
Media	746	701	621	594	537	502	485
Secundaria básica	407	393	348	327	320	220	290
De ello: En el campo	110	100	80	86	81	70	54
Preuniversitario	224	198	178	165	137	121	105
De ello: En el campo	224	198	178	165	137	121	105
Técnica y profesional	115	110	95	102	80	91	90
De ello: Técnico medio	-	-	17	74	32	54	88
Oficios	2	-	-	-	-
Adultos	78	60	82	63	60	73	...
Educación obrero campesina	-	-	2	1	-	-	...
Secundaria obrero campesina	2	4	5	4	2	3	...
Facultad obrero campesina	76	56	60	43	54	61	...
Idioma	-	-	15	15	4	9	...
Especial	15	15	9	7	8	8	6

16.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total de matrícula	2 865
Pre- escolar	208
Primaria	1 477
Media	1 052
Secundaria básica	587
Preuniversitario	187
Técnica y profesional	291
Adultos	...
Especial	43

16.14 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento
CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20		
Municipio	95,6	86,8	90,8	97	99,0	93,0	100,0	97,4		

										Unidad
CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	80,6	76,7	76,0	92,1	79,1	-	-	61,5	86,7	92,1

16.15 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20	
Total	804	676	721	629	608	
Primaria	275	240	217	187	200	
Urbana	173	148	137	122	141	
Rural	102	92	80	65	69	
Media	513	421	443	398	505	
Secundaria básica	309	256	239	258	277	
De ello: En el campo	89	66	67	64	75	
Preuniversitario	87	80	95	76	93	
De ello: En el campo	87	80	95	76	93	
Técnica y profesional	117	85	109	64	79	
Técnico medio	32	...	40	29	31	
Obrero calificado	85	85	69	35	28	
Adultos	8	12	44	32	102	
Secundaria Obrero Campesina	1	1	7	2	...	
Facultad Obrero Campesina	7	11	26	30	...	
Especial	8	3	17	12	5	

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	398	389	312	358	294	281
Primaria	133	119	101	116	94	110
Media	250	264	200	216	180	164
Secundaria básica	131	154	123	117	114	94
Preuniversitario	67	64	49	62	49	48
Técnica y profesional	62	46	28	37	17	22
Adultos	11	5	10	22	19	4
Especial	4	1	1	4	1	3

16.17 - Graduados por educaciones, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total de Graduados	608
Primaria	200
Urbana	141
Rural	59
Media	505
Secundaria Básica	277
De ello: En el Campo	75
Preuniversitario	93
De ello: En el Campo	93
Técnica y profesional	79
Técnico Medio	31
Obrero Calificado	28
Adultos	102
Secundaria Obrero Campesina	...
Facultad Obrero Campesina	...
Especial	5

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	319	314	285	273	212	190	467
Media	282	277	253	244	187	166	120
Secundaria básica	138	126	114	115	87	70	47
Preuniversitario	76	78	72	68	67	57	38
Técnico y profesional	68	73	67	61	33	39	35
De ello: Técnico medio	-	-	3	4	10	39	35
Especial	37	37	32	29	25	24	23

16.19 - Becarios por educaciones, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total	467
Media	120
Secundaria básica	47
Preuniversitario	38
Técnica y profesional	35
De ello: Técnico medio	35
Especial	23

16.20- Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 424	3 251	3 142	3 034	2 933	2 881	2 660
Externos	2 208	2 061	1 951	1 814	1 767	1 698	1 560
Seminternos	897	876	906	947	954	993	957
Internos	319	314	285	273	212	190	143
Preescolar	241	232	236	235	218	245	208
Externos	162	150	148	145	132	146	124
Seminternos	79	82	88	90	86	99	84
Primaria	1 476	1 427	1 360	1 330	1 360	1 374	1 430
Externos	1 023	944	882	805	816	784	831
Seminternos	453	483	478	525	544	590	599
Media	1 507	1 410	1 330	1 303	1 199	1 087	979
Externos	887	845	760	748	707	637	604
Seminternos	338	288	317	311	305	284	255
Internos	282	277	253	244	187	166	120
Adultos	134	117	160	115	111	130	...
Externos	134	117	160	115	111	130	...
Especial	66	65	56	51	45	45	43
Externos	2	5	1	1	1	1	1
Seminternos	27	23	23	21	19	20	19
Internos	37	37	32	29	25	24	23

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	338	293	286	299	268	165	232
Técnico medio	89	104	117	171	182	133	198
Construcción	-	37	48	43	45	-	16
Producción agropecuaria	55	21	-	25	41	29	51
Economía	34	34	36	56	55	68	69
Otras	-	12	33	47	41	36	62
Obrero calificado	249	189	169	128	86	32	34
Construcción	122	58	39	36	34	12	-
Producción agropecuaria	33	63	73	60	33	19	34
Otras ^(a)	94	68	57	32	19	1	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2018/19	2019/20	2020/21	
Total	163	117	85	109	61	79	
Técnico medio	33	11	-	40	29	43	
Construcción	-	-	-	13	14	14	
Producción agropecuaria	33	-	-	1	
Economía	-	11	-	20	...	13	
Otras	-	-	-	6	15	16	
Obrero calificado	130	106	85	69	32	36	
Construcción	54	44	14	22	15	12	
Producción agropecuaria	34	32	36	25	10	12	
Otras ^(a)	42	30	35	22	7	12	

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad						
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Primaria	586	562	555	570	600	606	
Secundaria básica	339	317	305	288	300	244	
Preuniversitario	119	114	114	102	100	73	
Técnica y profesional	120	118	125	112	100	123	
Técnico medio	42	15	71	29	100	109	

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:			Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	Unidad
		Médicos de familia	Estoma- tólogos					
2013	95	43	28	13	184	297		
2014	101	37	28	11	189	302		
2015	103	50	24	11	178	305		
2016	102	46	24	11	178	317		
2017	87	41	24	11	167	296		
2018	83	70	23	11	162	308		
2019	84	64	28	8	159	270		
2020	76	63	30	8	159	257		

(a) Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
2012	97	245	26	952	
2013	95	232	30	821	
2014	101	232	29	849	
2015	103	231	24	1 019	
2016	102	235	24	1 009	
2017	87	239	23	1 060	
2018	83	287	23	1 037	
2019	84	284	28	853	
2020	76	313	30	794	

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Unidad
									Otros
2013	43	18	16	2	-	-	-	7	-
2014	37	17	11	2	-	-	-	7	-
2015	50	21	19	2	-	-	-	8	-
2016	46	19	16	2	-	-	-	9	-
2017	41	15	17	2	-	-	-	7	-
2018	70	22	9	2	-	-	-	5	32
2018	64	17	11	2	-	-	-	6	28
2020	63	16	11	2	-	-	-	6	28

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	33	33	33	33	33	33	33
Asistencia médica	31	31	31	31	31	31	31
Otras unidades de asistencia médica	30	30	30	30	30	30	30
Policlínicos	1	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	2	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2	2

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad
	Total
Total	33
Asistencia médica	31
Otras unidades de asistencia médica	30
Policlínicos	1
Asistencia social	2
Casas de abuelos	2

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	40	40	40	44	44	44
Asistencia médica	40	40	40	44	44	44
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	44	44	44
Policlínicos	40	40	40	44	44	44
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11	11	44	44	44	44
Otras unidades	11	11	44	44	44	44
Policlínicos	11	11	44	44	44	44

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad	
	2019	2020
Total	1 450	1 508
Otras unidades	-	-
Policlínicos	1 450	1 508

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	276,4	157,4	119,0	38,4
2016	343,6	191,8	151,8	40,0
2017	353,8	196,6	157,2	39,4
2018	171,7	140,7	31,0	49,9
2019	164,4	138,5	25,9	48,4
2020	197,5	133,8	27,7	36,0
		Consultas por habitante		
2014	71,7	128,4	162,2	615,5
2015	69,6	125,2	156,6	624,9
2016	7,1	5,7	1,3	2,0
2017	8,7	5,7	1,1	1,9
2018	89,1	60,3	12,5	16,2
2019	91,3	58,9	12,6	19,8
2020	299,0	46,7	110,3	142,0

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	196,6	140,7	138,5	133,8	142,2	111,2
Policlínicos	157,2	140,7	138,5	133,8	142,2	111,2
Otras unidades	39,4	-	-	-	-	-

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	30,8	30,9	25,9	27,7	30,5	26,2
Policlínicos	30,8	30,9	25,9	27,7	30,5	26,2

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	222	1 878	995	974	985	1 053
Total BCG (menores de 1 año)	1	1	-	-	-	56
Triple bacteriana (DPT)	428	261	268	94	17	9
Duple (DT)	254	409	49	496	222	-
Toxoide tetánico (TT)	2 328	2 832	2 657	2 766	2 629	2 693
Antitifóidica (AT)	691	1 144	1 456	1 324	590	719
Triple viral (PRS)	405	476	808	477	294	306
Hepatitis B (HBV)	142	13	42	202	13	540
Haemophilus influenzae (Hib)	322	409	269	94	15	6
Antimeningocócica (Tipo B)	140	532	536	487	392	454
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	-	771	802	998	1 119	944

17.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	44
Asistencia médica		
Ingresos	U	1 508
Consultas médicas	MU	171,3
Policlínicos		26,2
Total consultas estomatológicas	MU	33,8

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	6	4	1	1	-	2	2
Diarreicas agudas	698	779	667	898	573	151	573
Escarlatina	11	11	2	10	3	6	-
Intoxicación alimentaria	9	3	2	9	2	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	1	-
Respiratorias agudas	8 632	10 027	9 459	10 599	22 511	8 871	7 671
Sífilis	2	13	16	11	3	3	2
Tuberculosis	3	-	1	1	-	-	-
Varicela	11	69	16	41	18	8	1
Leptospirosis	-	-	-	1	-	-	-
SIDA	-	1	2	1	1	2	-
Tasas por 100 000 habitantes							
Blenorragia	23,6	1,6	4,1	4,1	-	8,4	8,4
Diarreicas agudas	2 935,5	3 276,1	2 805,1	3 776,6	2 409,8	635,0	2 405,2
Escarlatina	43,3	44,7	8,1	41,0	14,4	25,1	-
Intoxicación alimentaria	35,4	11,8	8,1	36,9	8,3	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	4,2	-
Respiratorias agudas	33 954,8	4 075,5	38 446,5	43 475,9	93 278,9	37,1	32,1
Sífilis	7,9	4,5	65,0	45,1	14,4	12,5	8,4
Tuberculosis	11,8	-	4,1	4,1	-	-	-
Varicela	43,3	271,4	65,0	168,2	74,6	33,4	4,1
Leptospirosis	-	-	-	4,1	-	-	-
SIDA	3,9	0,8	4,1	8,2	4,9	8,4	-

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2020	
Tumores malignos	46	39	186,5	159,9	236,2	212,6	36,0	
Enfermedades del corazón	42	53	170,3	217,4	140,8	238,5	71,0	
Influenza y neumonía	20	17	81,1	69,7	49,7	51,8	19,0	
Enfermedades cerebrovasculares	15	16	60,8	65,6	41,4	57,0	13,0	
Accidentes	3	4	12,2	16,4	16,5	25,9	-	
Arteria y arteriolas	11	3	40,5	12,3	37,3	36,3	3,0	
Crónicas respiratorias	9	11	36,5	45,1	62,2	62,2	14,0	
Diabetes	2	-	8,1	-	12,4	25,9	3,0	
Suicidios y lesiones autoinfligidas	33	5	133,7	2,0	58,0	62,2	19,0	
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3	3	12,2	12,3	20,7	20,7	13,0	

17.16 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	-	-	-	-	3,6	3,5	-

17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sepsis	-	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	1	-	1	1	-

17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	-	11,6	3,7	-	3,7	7,0	-

17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-
Shock carcinogénico, Insuficiencia Cardíaca	-	-	1	-

17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	4,1	6,6	7,1	3,7	6,0	6,0	6,3

17.21 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2014	115	112
2015	120	115
2016	110	100
2017	130	125
2018	145	141
2019	145	141
2020	968	965

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Mantua

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Mantua	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	1	1	-	-	-
Salas de video ^(b)	1	1	-	-	-
Espectáculos ^(c)	-	14	-	-	-
Teatro	29	5	19	7	1
Danza	13	122	9	4	9
Exposiciones profesionales	1	1	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	86,1	82,9	83,1	84,6	34,0

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:							
Cines de 35 mm ^(a)	15,7	15,3	17,4	21,4	23,3	23,2	...
Cine de 16 mm
Sala de video	0,3	7,9	4,2	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:							
Música	97,2	120,3	75,3	4,3	93,1	73,2	111,2
Espectáculos
Teatro	2,9	4,0	8,0	1,7	1,7	2,0	6,8
Danza	2,6	3,8	4,0	14,7	1,9	1,0	1,7
Visitantes a:							
Exposiciones profesionales	-	-	-	8,1	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	1,0	-	-	-
Museos	21,1	18,3	18,8	19,1	23,3
Usuarios de bibliotecas	45,0	62,0	51,7	48,4	47,9	48,7	20,6
Casas de cultura	474,4	476,7	481,6	326,1	307,4	237,7	871,4

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,5	16,9	17,4	17,6	18,2	18,4	15,8
Número de usuarios	M	45,0	61,7	51,7	48,4	47,9	48,8	20,6
De ello: Lectores		1,2	6,5	6,1	38,4	6,6	3,6	0,4
Número de servicios prestados	M	79,2	93,6	86,1	82,9	83,1	84,7	34,3
De ello: Obras circuladas		47,2	48,6	39,3	38,0	39,0	39,3	19,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	42,8	43,8	351,0	17,4	18,0	36,1	15,7
Servicios prestados por usuarios	U	45,1	61,7	86,1	82,9	83,1	84,7	34,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	383	-	-	330	25	37	2
Número de integrantes	U	2 168	-	-	1 565	343	51	10
Número de actividades	U	4 508	-	-	4 487	4 301	3 190	1 150
Número de asistentes	M	474,4	-	-	482,0	307,0	237,0	87,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		15,7
Número de servicios prestados	M	34,3
De ello: Obras circuladas		19,9
Número de usuarios	M	20,6
Museos		
Total de museos	U	1
Número de visitantes a museos	M	1 563,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	46	150	150	48	48	48

18.9 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mantua	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	1 810	1 707	1 783	1 540	1 268	1 366	274
Áreas deportivas total	50	50	54	47	42	43	43
Áreas de iniciación ^(a)	50	50	54	47	42	43	43

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	6	7	7	7	8	8	7
Centros combinados	3	4	4	4	4	4	4
Recreación	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades , año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
Practicantes sistemáticos	1 366
Áreas deportivas total	43
Áreas de iniciación	43

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	20 322	-	-	-	12 660	-
Mujeres	-	-	1 969	-	-	-	493	-
Ajedrez	-	-	1 871	-	-	-	468	-
Mujeres	-	-	1 197	-	-	-	300	-
Atletismo	-	-	147	-	-	-	37	-
Mujeres	-	-	89	-	-	-	23	-
Baloncesto	-	-	2 998	-	-	-	750	-
Mujeres	-	-	163	-	-	-	41	-
Balonmano	-	-	154	-	-	-	39	-
Mujeres	-	-	154	-	-	-	39	-
Béisbol	-	-	6 662	-	-	-	1 667	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	59	-	-	-	15	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	7 632	-	-	-	1 908	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	198	-	-	-	50	-
Mujeres	-	-	198	-	-	-	50	-
Taekwondo	-	-	58	-	-	-	15	-
Mujeres	-	-	36	-	-	-	9	-
Tenis de campo	-	-	40	-	-	-	11	-
Mujeres	-	-	22	-	-	-	6	-
Tenis de mesa	-	-	44	-	-	-	11	-
Mujeres	-	-	20	-	-	-	6	-
Voleibol	-	-	263	-	-	-	66	-
Mujeres	-	-	194	-	-	-	49	-
Voleibol de playa	-	-	60	-	-	-	15	-
Mujeres	-	-	32	-	-	-	9	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	193	-	-	-	49	-
Mujeres	-	-	193	-	-	-	49	-
Taekwondo	-	-	58	-	-	-	15	-
Mujeres	-	-	36	-	-	-	9	-
Tenis de campo	-	-	41	-	-	-	11	-
Mujeres	-	-	24	-	-	-	6	-
Tenis de mesa	-	-	47	-	-	-	12	-
Mujeres	-	-	23	-	-	-	6	-
Voleibol	-	-	267	-	-	-	67	-
Mujeres	-	-	253	-	-	-	64	-
Voleibol de playa	-	-	61	-	-	-	16	-
Mujeres	-	-	33	-	-	-	9	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	2 044	-	-	-	514	-
Ajedrez	-	-	746	-	-	-	187	-
Atletismo	-	-	32	-	-	-	8	-
Baloncesto	-	-	28	-	-	-	7	-
Béisbol	-	-	1 072	-	-	-	268	-
Boxeo	-	-	28	-	-	-	7	-
Fútbol	-	-	60	-	-	-	15	-
Polo acuático	-	-	18	-	-	-	6	-
Softbol	-	-	30	-	-	-	8	-
Voleibol	-	-	30	-	-	-	8	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	3 733	-	-	-	934	-
Béisbol	-	-	3 601	-	-	-	901	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	132	-	-	-	33	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	18 910	18 067	95,5
2010	18 693	17 912	95,8
2012	18 858	17 611	93,4
2015	18 227	17 077	91,9
2017	18 722	16 800	89,7
2018	18 722	16 800	89,7
2019	18 722	16 800	89,7

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	65	14	21,5
2010	65	14	21,5
2012	61	21	34,4
2015	58	19	32,8
2017	54	15	27,8
2018	54	15	27,8
2019	54	15	27,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	19 033	17 409	91,5
2017-2018	18 435	16 329	88,6
2018-2019	18 435	16 329	88,6

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	3	-	-
2017-2018	3	2	66,7
2018-2019	3	2	66,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	19 033	17 409	91,5
2017-2018	18 435	16 329	88,6
2018-2019	18 435	16 329	88,6

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2014-2015	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0
2018-2019	2	1	50,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	8	2	5
2016	8	1	5
2017	7	-	4
2018	6	-	3
2019	7	2	3
2020	3	1	2

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente de tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,25	0,13	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4,1	-	-	8,4	4,2

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba